

91211-



91211

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Dn. José Luis González González, domiciliado en Logroño, Avenida de la Via nº 7, y que ha de recaer sobre " SILLA DESMONTABLE "

5

Memoria descriptiva

El registro del Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de una silla desmontable, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en el adjunto dibujo, a título de ejemplo.

10

Las sillas son muebles que frecuentemente se emplean en grandes cantidades a la intemperie o en locales provisionales, necesitándose tenerlas almacenadas cuando no están en uso, lo



que obliga a disponer de locales de almacenamiento amplios de los que no siempre se dispone. Por esta razón tiene gran importancia la posibilidad de desmontar las patas y respaldos ahorrando espacio considerable en su almacenamiento y para su transporte.

5 Con vistas a resolver este problema a la vez que conseguir economía de material, el solicitante del modelo de utilidad a que se refiere esta memoria, ha ideado un modelo de utilidad en el que pueden ser montados y desmontados con rapidez y eficacia las patas y respaldo quedando separados del asiento durante el periodo
10 de almacenamiento y transporte.

 Este modelo de silla desmontable está constituido por un asiento y respaldo de madera del tipo convencional, cuatro piezas especiales de unión, las correspondientes patas tubulares y el soporte, igualmente tubular, fijado al respaldo. Las piezas de
15 unión van fijadas al reverso del asiento mediante tornillos de tipo conocido y constan de una parte plana adaptada al reverso del asiento y otra en forma de garganta abierta longitudinalmente y en cuyos bordes se han previsto orejas perforadas que permiten el paso de un tornillo de paso para ajuste, tal como se describe en
20 la solicitud de modelo de taburete desmontable presentada en esta misma fecha por este mismo solicitante; pero, que además, lleva otra parte en forma de garganta, análogamente abierta en el sentido de su longitud e igualmente provista de orejas y tornillo pasante, en posición horizontal y en sentido longitudinal del asiento, quedando
25 paralelas de dos a dos. El soporte del respaldo está formado por una pieza tubular en forma de horquilla, doblada aproximadamente hacia su mitad en ángulo ligeramente obtuso, de suerte que los extremos terminales inferiores, queden sensiblemente paralelos y adaptados para atravesar las gargantas horizontales de las piezas de unión que se acaban de describir. La pieza soporte del
30



respaldo va fijada a éste por el arco de su horquilla, mediante tornillos, de manera conocida.

5 Para montar y desmontar patas y respaldo, basta apretar o aflojar, con un rápido movimiento la tuerca del tornillo de ajuste de cada una de las gargantas de las piezas de unión.

 Para la mejor comprensión del modelo de silla desmontable cuyo registro se pretende, se acompañan dibujos que muestran, a título de ejemplo no limitativo, una de las posibles maneras de ejecutar el invento y en los cuales:

10 la figura I representa una vista de la silla tomada desde abajo;

 la figura II es una vista de la misma silla en alzado desde uno de sus lados y mostrando la posibilidad de desplazamiento del respaldo, y

15 la figura III muestra, también en alzado, pero de frente, la misma silla.

 El asiento está indicado por la cifra 1; 2 es la pieza de unión; 3, la pieza soporte del respaldo; 4, las patas; 5, el respaldo fijado al soporte 3; 6, la parte de la pieza 2 que constituye las gargantas horizontales en que se insertan los extremos paralelos del soporte 3; 7, los tornillos de ajuste de las gargantas en que se alojan las patas; y 8, los tornillos de ajuste de las gargantas horizontales.

20 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ésta no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

25 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.



NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de Dn. José Luis González González, domiciliado en Logroño, Avenida de la Vía nº 7, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

PRIMERA.- Silla desmontable caracterizada en que está constituida por un asiento y un respaldo de tipos conocidos a los que se fijan piezas especiales de unión, mediante tornillos, las cuales piezas cooperan entre sí para la aplicación desmontable de patas y respaldo, este último con posibilidad de deslizamiento horizontal.

10

SEGUNDA.- La misma silla desmontable a que se refiere la primera reivindicación caracterizada también en que las piezas de unión que sujetan las patas desmontables constan de una parte plana adaptada al reverso del asiento y fijada a él mediante tornillos en forma conocida; de otra parte en forma de garganta proyectada hacia abajo e inclinada hacia afuera y abierta longitudinalmente, estando sus bordes provistos de orejetas perforadas que son atravesadas por un tornillo de ajuste con su correspondiente tuerca, y de otra parte más, en forma de garganta horizontal, igualmente abierta longitudinalmente y provista en sus bordes de orejetas atravesadas por un tornillo pasante de ajuste, con su tuerca.

15

20

TERCERA.- La misma silla desmontable de las reivindicaciones precedentes caracterizada en que las gargantas horizontales de la pieza de unión descrita en la segunda reivindicación, están dispuestas de suerte que queden paralelas de dos a dos entre las cuatro patas de la silla y orientadas en el sentido longitudinal del asiento.

25

CUARTA.- La misma silla desmontable a que se refieren las reivindicaciones primera a tercera, caracterizada en que el soporte del respaldo está constituido por una pieza tubular en forma de



5

horquilla doblada, aproximadamente hacia su mitad, en ángulo ligeramente obtuso y de suerte que ambos extremos queden en posición paralela horizontal y a una distancia coincidente con la de las gargantas horizontales de las piezas de unión descritas en la reivindicación segunda, a fin de que puedan ser insertados en las mismas.

QUINTA.- SILLA DESMONTABLE.

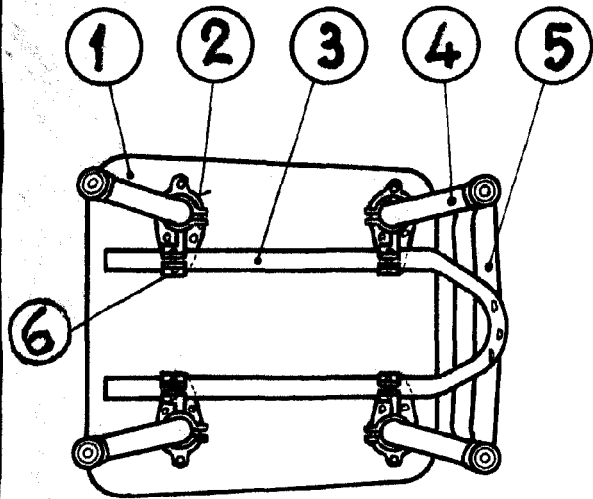
10

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos.

Madrid, 31 de Enero de 1.962

P.Á. de Dn. José Luis González González

Victor Gil Vega



91211

FIG. I

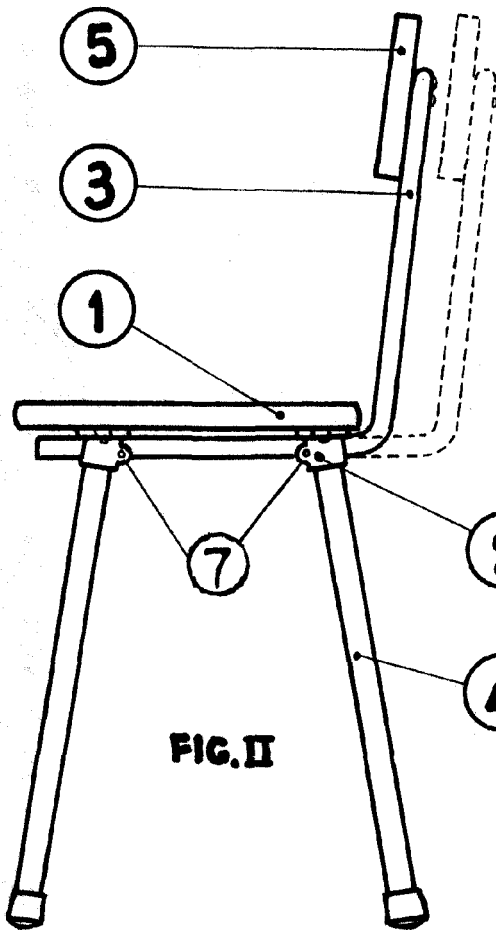


FIG. II

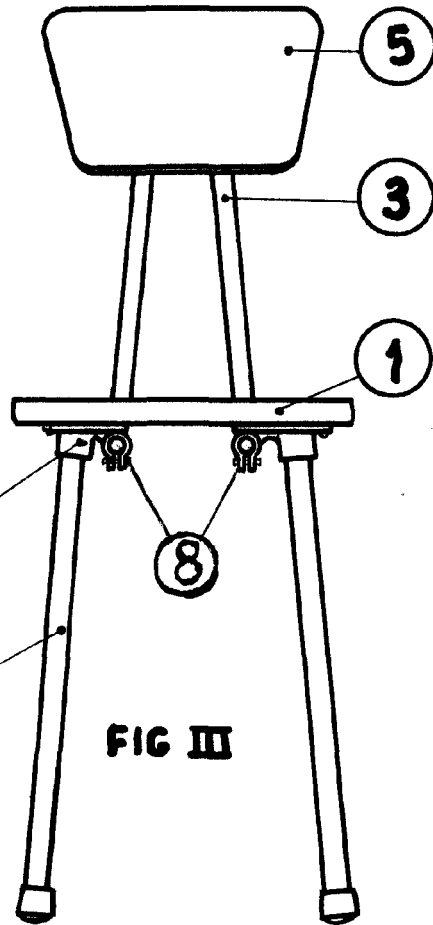


FIG. III

Escala variable

Logroño, 18 de Enero de 1962